

**CONVOCATORIA PARA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO CONVOCATORIA: FACECO-PRE-21**

INV-ECO-2971 DE 2018: Elementos de base para un programa de investigación en Estudios Organizacionales para la realidad colombiana
Grupo de Estudios Contemporáneos en Contabilidad, Gestión y Organizaciones
Línea de Investigación: Estudios Contemporáneos en Gestión y Organizaciones

1. TIPO DE VINCULACIÓN: Auxiliar de investigación de pregrado (1 cupo)

2. PERFIL

Estudiante de una carrera en las áreas de ciencias humanas, sociales, administrativas, económicas, contables o derecho, que vaya a estar estudiando en un programa de pregrado en la Universidad Militar Nueva Granada durante el segundo periodo académico del año 2019, con capacidad para realizar trabajo autónomo, con competencias investigativas y gusto por la investigación, con manejo básico de las bases de datos documentales académicas, con buena redacción, con un buen nivel de lectura y comprensión de textos en inglés, con competencia para argumentar.

Es deseable (no exigible):

- Capacidad oratoria.
- Experiencia previa en investigación (mejor aún en investigación cualitativa).
- Publicaciones académicas previas.

3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Tener disponibles 6 horas a la semana para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.
2. Que vaya a estar matriculado y activo durante el segundo periodo académico de 2019-I y 2020-II en un programa de pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada.
3. Que haya cursado el 50% de su programa académico.
4. Certificar un Promedio General Acumulado (PGA) de superior a 4.5 (en una escala de 0.0 a 5.0) o, en su defecto, certificar un promedio que esté en un percentil superior a 75 (es decir, que el 75% de los estudiantes de su programa obtuvo un promedio menor al suyo).
5. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal del proyecto INV-ECO-2971 (Profesor Pedro Emilio Sanabria Rangel). Este documento debe venir avalado por la dirección del programa académico en que se encuentra matriculado y por la decanatura correspondiente.
6. No estar vinculado a otro proyecto de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.

4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la resolución 1811 de 25 de mayo de 2018).

Los auxiliares de investigación de pregrado se beneficiarán de un estímulo económico de tres salarios mínimos mensuales legales vigentes (3 SMML**), los cuales se reconocerán a la finalización de los 6 meses. El plan de formación de este perfil tendrá una duración de 6 meses.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	N/A		
PGA:	-	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A

6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

<i>Elaborado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Vo.Bo.</i>
<i>Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra</i>	<i>P.E. Leyvi Barón D</i>	<i>Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones</i>

Experiencia profesional: 3 o más años: <u>X</u>	Competencias Comunes	Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u>X</u>	Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: <u>X</u>	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: <u>X</u>	Toma de decisiones: <u>X</u>	Pensamiento Estratégico: _____
	Análisis Crítico: <u>X</u>	Resolución de problemas: <u>X</u>	Investigación: <u>X</u>
Compromiso con la organización: <u>X</u>	Diligencia y trámite: _____	Docencia: _____	
7. PLAN DE FORMACIÓN (Con el aval y el apoyo de los investigadores del proyecto).		Fechas	
Exploración de referentes teóricos sobre la temática del proyecto en fuentes académicas/científicas en relación con los temas asociados al proyecto (INV-ECO-2971).		Agosto de 2019	
Sistematización y análisis de la información mediante el uso de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el desarrollo de tablas analíticas y cuadros comparativos.		Agosto de 2019.	
Elaboración de bases de datos magnéticas con la sistematización de los documentos explorados, seleccionados para las investigaciones asociadas al proyecto (INV-ECO-2971).		Agosto de 2019.	
Diseño de tablas de categorías del proyecto desarrollada y/o actualizada de acuerdo con las condiciones del proyecto y la literatura revisada en torno al mismo (INV-ECO-2971).		Septiembre de 2019.	
Análisis de información y generación de resultados mediante la sistematización, categorización y análisis de ella, preferiblemente en un software de análisis cualitativo.		Octubre de 2019.	
Manejo de las referencias bibliográficas y documentos trabajados para el proyecto en un software de gestión bibliográfica y de referenciación -como puede ser Endnote, Mendeley, Zotero, Refworks, etc.- (Para conservación y manejo de archivos electrónicos de ellas).		Agosto a octubre de 2019.	
Apoyo a los investigadores en la preparación de los proyectos de investigación para la convocatoria 2021 de la UMNG.		Noviembre a febrero de 2020.	
Apoyo a las actividades de divulgación y consolidación de los grupos de investigación vinculados al proyecto (INV-ECO-2971), particularmente en relación con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-2971).		Agosto a febrero de 2020.	
Apoyo al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones, en la promoción de la investigación en diferentes escenarios y en la difusión de sus resultados.		Agosto a febrero de 2020.	
Participación en los cursos de formación o actividades que se programen destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.		Agosto a febrero de 2020.	
Apoyo en las diversas actividades de los semilleros de investigación y en los procesos de investigación formativa de los grupos vinculados al proyecto (INV-ECO-2971), particularmente a aquellos relacionados con los profesores asociados al proyecto (INV-ECO-2971).		Agosto a febrero de 2020.	
Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos en el proyecto.		Agosto a febrero de 2020.	
Participación en la redacción de al menos 1 artículos académicos para publicación en revistas académicas indexadas por Colciencias (Ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) - promedio 1 por semestre y/o en ponencias.		Agosto a febrero de 2020.	
Participación en las reuniones del equipo de proyecto (al menos una semanal) para las tutorías, la presentación de avances, la discusión de documentos, la corrección de textos, etc.		Agosto a febrero de 2020.	

Elaboración de informes parciales para el líder del proyecto (avances mensuales) y de informe final (resultados) para el líder del proyecto y la Vicerrectoría de Investigaciones.	Agosto a febrero de 2020.
--	---------------------------

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	Junio 19 de 2019
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota***	Desde el 25 de junio hasta el 22 de julio de 2019 entre 2:30 p.m. y 5:30 p.m. en la Carrera 11 # 101-80, Bloque C, Piso 1, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad Militar Nueva Granada.
3. Verificación de la Documentación registrada	Entre julio 23 y 25 de 2019
4. Publicación de resultados (admitido)	Julio 29 de 2019

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
Los siguientes documentos deben entregarse completos en sobre manila marcado con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico) ***:
<ul style="list-style-type: none"> • Carta en la que declara que no participa en otro proyecto de investigación en la UMNG. • Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en el proyecto de investigación bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-2971 (Profesor Pedro Emilio Sanabria Rangel), debidamente avalado por la dirección del programa académico en que se encuentra matriculado y por la decanatura correspondiente. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía. • Certificado de estudio del pregrado que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo, el PGA y percentil dentro de su programa. Este es expedido por la Div. de Registro Académico. • Ensayo académico sobre el tema de los estudios organizacionales (portada, 5 páginas de contenido, tamaño carta, letra Times New Roman -tamaño 12-, interlineado 1.5, normas APA) en medio magnético -CD o DVD-. • Certificados de experiencias previas en investigación (si se tienen). • Certificados de publicaciones previas (si se tienen). • Certificados de manejo de segunda lengua (inglés) (si se tienen).

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la presente convocatoria, en el marco de la Resolución 1811 de 25 de mayo de 2018.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

11. CRITERIOS DE DESEMPATE
Criterio 1: Experiencia previa en investigación.
Criterio 2: Publicaciones académicas previas.

*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de pregrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico, es decir, en el segundo semestre de 2019.

**SMML a valor del año 2018.

***Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas), Funcionaria Sandra Espejo o Yenni Viviana Duque, en el horario: 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

<i>Elaborado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Vo.Bo.</i>
<i>Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra</i>	<i>P.E. Leyvi Barón D</i>	<i>Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones</i>